



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Sociología del Trabajo		Código	660G01017
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Romaní de Gabriel, María	Correo electrónico	maria.romani@udc.es	
Profesorado	Romaní de Gabriel, María	Correo electrónico	maria.romani@udc.es	
Web	http://www.erlac.es/			
Descripción general	Conocimiento de la perspectiva sociológica sobre el mundo laboral			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizan cambios En caso de pasar todas las sesiones a virtuales, se utilizarán las herramientas Moodle y Teams. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Todas *Metodologías docentes que se modifican Ninguna 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Correo electrónico: diariamente. Para hacer consultas, solicitar tutorías virtuales y resolver dudas. Se utilizarán preferentemente los horarios de tutorías para resolver todas aquellas consultas y realizar los encuentros virtuales con el alumnado. Moodle: diariamente. Se utilizarán las distintas herramientas disponibles tales como tareas, foros y chat, entre otras. Teams: se realizará una sesión semanal en grupo para el avance de los contenidos teóricos y prácticos en el horario asignado para la materia según el calendario de la Escuela. A demanda del alumnado, se realizarán conexiones para aclarar dudas, tanto prácticas como teóricas, preferentemente en las horas que, según el calendario, estén programadas las tutorías. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado de las necesidades de aprendizaje del alumnado para desarrollar los contenidos de la materia. 4. Modificacines en la evaluación No se realizan cambios *Observaciones de evaluación: No se realizan cambios 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizan cambios			

Competencias del título	
Código	Competencias del título



A5	Políticas sociolaborales.
A11	Teoría y sistemas de relaciones laborales.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.	A18		
Aplicar os coñecementos á práctica.	A31		
Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.	A35		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidade de análise e síntese.		B2	
Capacidade de organización e planificación.		B3	
Aprendizaxe autónomo.		B14	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.			C1
Políticas sociolaborais.	A5		
Teoría e sistemas de relacións laborais.	A11		
Asesoramento a organizacións sindicais e empresariais, e aos seus afiliados.	A27		
Comprender a relación entre procesos sociais e a dinámica das relacións laborais.	A32		
Comprender o carácter dinámico e cambiante das relacións laborais no ámbito nacional e internacional.	A33		
Interrelacionar as distintas disciplinas que configuran as relacións laborais.	A34		
Toma de decisións.		B5	
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.		B6	
Razoamento crítico.		B8	
Adaptación a novas situacións.		B13	
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
		B9	

Contenidos	
Tema	Subtema



TEMA 1. LAS BASES DE LA SOCIOLOGÍA.	Definición de sociología. La perspectiva sociológica. Los orígenes de la sociología. Factores que hicieron posible la aparición de la sociología. La teoría sociológica: concepto. Paradigmas de la sociología. Nuevas perspectivas: otros enfoques
TEMA 2. LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO: LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO.	Definición. Introducción histórica. Características generales del trabajo. La fábrica como nuevo espacio de trabajo. División social del trabajo. La división del trabajo según el género. Sociología del trabajo en la actualidad. Las condiciones de trabajo.
TEMA 3. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: PARADIGMAS	La producción artesana. La producción en masa. La especialización flexible. La producción ligera. El enfoque sociotécnico y el sistema de producción reflexivo. Conclusiones.
TEMA 4. EL TRABAJO EN LAS SOCIEDADES ACTUALES Y EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	El modelo de producción Taylorista-Fordista y su quiebra. Grandes transformaciones en el escenario de la producción. Las transformaciones recientes del mercado de trabajo. El papel de las instituciones públicas. Regreso a una sociedad de pleno empleo: políticas y estrategias. El imposible retorno al pleno empleo: nuevas propuestas.
TEMA 5. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y PATRONALES.	Las organizaciones sindicales y patronales. El caso español.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A5 A11 A27 A31 A32 A33 A34 A35 B3 B5 B6 B13 C4 C1	14	14	28
Taller	A18 B1 B2 B3 B8 B9 B14 C1	14	42	56
Prueba objetiva	B1 B2 C1	4	58	62
Atención personalizada		4	0	4
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Taller	Lecturas críticas, comentarios, discusiones, exposiciones y ejercicios prácticos que los alumnos deben realizar en el tiempo programado por la profesora y subir en el espacio habilitado en moodle, siguiendo sus instrucciones.



Prueba objetiva	A lo largo de las sesiones se realizarán comprobaciones periódicas de conocimientos, realizadas con preguntas cortas y/o tipo test.
-----------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Taller	Se realizará para las lecturas críticas, comentarios y trabajos tutelados y contenidos teóricos orientando a cada alumno sobre el trabajo que tiene que hacer, cómo hacerlo y las fuentes de información a utilizar. El alumno solicitará vía correo electrónico la hora para realizar la tutoría, que se hará utilizando la herramienta Teams.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B1 B2 C1	A lo largo del cuatrimestre se realizarán comprobaciones periódicas de conocimientos de cada tema. Aquel estudiante que no logre alcanzar el 50% de la nota correspondiente a esta metodología (2 puntos) tendrá que realizar una prueba final en la segunda oportunidad de julio, que abarcará toda la materia.	40
Taller	A18 B1 B2 B3 B8 B9 B14 C1	Valoración de las lecturas críticas, comentarios, discusiones dirigidas, exposiciones, trabajos y participación activa y positiva, que los alumnos deben realizar en el tiempo establecido (individualmente o en grupo) y subir a moodle en el espacio habilitado, siguiendo las instrucciones de la profesora. Cada uno de los ejercicios tendrá una valoración según el criterio que establezca la profesora, que será comunicado a los alumnos. Si el alumno no alcanzara el 50% de la nota correspondiente a esta metodología (2,5 puntos), tendrá que realizar para la segunda oportunidad de julio, aquellas prácticas que la profesora le indique.	50
Sesión magistral	A5 A11 A27 A31 A32 A33 A34 A35 B3 B5 B6 B13 C4 C1	Valoración objetiva de la participación activa y positiva de los alumnos a las sesiones expositivas a través de diferentes herramientas propuestas por la profesora. Será necesario obtener el 50% (0,5 puntos) de la nota correspondiente en esta metodología para que se sume al resto.	10

Observaciones evaluación



PRIMERA OPORTUNIDAD: Será imprescindible obtener el 50% de la calificación correspondiente a cada uno de los apartados a evaluar para que se sumen las diferentes metodologías a fin de obtener la nota final. De no conseguir el mínimo exigido en alguna de las metodologías, el alumno no superará la materia. El alumno tendrá que alcanzar por lo menos la puntuación de un 4 sobre 10 en cada una de las pruebas objetivas para que haga media con el resto de las pruebas. La nota final de la prueba objetiva se realizará sumando la nota de cada una de las pruebas objetivas y dividiéndola entre 5 (el número de temas de la asignatura). Si el alumno no superase la puntuación de 4 en alguna de las pruebas objetivas, tendrá que hacer una prueba objetiva final que abarcará contenido de los 5 temas.

SEGUNDA OPORTUNIDAD: Si el alumno supera en la primera oportunidad alguna de las metodologías, se le mantendrá la nota de esa/s metodología/s y solo tendrá que realizar la/s que no haya superado en la segunda oportunidad.

CASOS ESPECÍFICOS: Los alumnos que no puedan hacer un normal seguimiento de la asignatura, por tener reconocida la dispensa de docencia, deberán ponerse en contacto con la profesora en los primeros 15 días desde el comienzo oficial de las clases para adaptar los periodos de entrega de las distintas pruebas, enviando un mail a maria.romani@udc.es. Aquellos alumnos que no se pongan en contacto en el plazo establecido, realizarán el seguimiento de la asignatura como el resto del alumnado. Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas específicas serán pautadas por la Comisión de Docencia del centro, previo informe del PAT.

Fuentes de información

Básica	- J.J. MACIONIS Y KEN PLUMMER (1999). Sociología. Ed. Prentice Hall. Madrid - FINKEL, L. (1994). La organización social del trabajo.. Ed. Pirámide. Madrid. - HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Ed. Delta, Madrid - J. ANTONIO SANTOS ORTEGA (1995). Sociología del trabajo. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia - LÓPEZ PINTOR, R (1995). Sociología Industrial. Ed. Alianza. Madrid - WATSON, T (1995). Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. Ed. Hacer. Barcelona - SANTOS ORTEGA, A. Y POVEDA ROSA, M (2002). Trabajo, empleo y cambio social. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia o primeiro libro da listaxe atópase dispoñible na BIBLIOTECA VIRTUAL DO CENTRO á que podes acceder coas túas claves no seguinte enlace:: http://www.erlac.es/es/estudiantes-acceso/
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías